

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10328** *HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.*

La Junta General de Accionistas de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., en su sesión de 25 de junio de 2013, a la vista del Informe del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó reducir el capital social, fijado hasta la fecha en 21.343.000 euros.

La reducción de capital se realiza mediante la disminución del valor nominal unitario de las acciones en 171,93 euros, con lo que la nueva cifra de capital social es de 17.673.498,01 euros, que queda representado por 21.343 acciones nominativas de 828,07 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción de capital es restablecer el equilibrio entre dicho capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, conforme a los artículos 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de Hipódromo de la Zarzuela, S.A. (www.hipodromodelazarzuela.es).

Madrid, 3 de julio de 2013.- Lucía Pedreño Navarro, Secretaria del Consejo de Administración de Hipódromo de la Zarzuela, S.A.

ID: A130040716-1